

## VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

### El vapor-correo ISLA DE PANAY

CAPITAN D. EULOGIO DE ONZAIN.

Saldrá el 7 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Liverpool. Amberg y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 4. último día de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 %.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 6, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

### Vapor VISAYAS. Vapor HERMINIA.

Se espera dentro de breves días y saldrá para Boac, Iloilo y Cebu, á la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

### Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Saldrá para Palanoc, Tacloban, Cargara y Cateolagan, el jueves 21 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

### Se desean fletar

dos bergantines-goetas para cargar madera ó rajás.

Fuchs y Ca: David 16 bajos.

## LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9—Clavería—9.

MANILA.

## UNION ASSURANCE SOCIETY

### Compañía de Seguro contra incendio

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1714.

Oficina principal en Londres, 81 Cornhill.

Capital suscrito... \$ 2,700,000  
Capital pagado... " 1,080,000  
Fondos invertidos... " 12,000,000  
Ingresos anuales... " 1,650,000

Los que suscriben han sido nombrados agentes en esta plaza y están dispuestos á expedir pólizas contra incendios, á los tipos aquí corrientes.

MACLEOD & C.  
Agentes.

## LA FUNERARIA

DE GARCHITORENA

26—ESCOLTA—26

Restaurada y puesta á la altura de las mejores en su clase, pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha cuenta con lujosos carros, tanto para adultos como para párvulos; así como tambien con elegantes féretros, tanto de hierro como de madera vestidos con suma elegancia y encontrándose hechos á cualquier hora del día ó de la noche.

Coches fúnebres desde 2-50 en adelante.  
Féretros metálicos desde \$ 15 á mas valor  
Idem de madera desde \$ 3 á idem idem.

Servicio constante.

## YA LLEGARON

Nuevas remesas de palay y maiz.

Vendemos á \$ 1 cavan (mas barato que los chinos.)  
Medida completa de 25 gantas.

J. CODINA Y C.a—Calle Barcelona, 3.

## PANADERIA DE JÓLO

1847=ESTABLECIDA=1847

Por el ZAFIRO se han recibido los 1.000 sacos de harina que se esperaba de la legítima marca Sperriss Mills XXX Señorita.

## FABRICA DE HIELO DE S. MIGUEL.

Desde el 21 del corriente en adelante estarán surtidos los despachos de Intramuros y San Gabriel para la venta de hielo al por menor á 2 cuartos libra y al contado.

No se admitirán vales.

Manila 18 de Noviembre 1889.

## ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.  
Gabinete neumoterápico.  
Gabinete hidroterápico.  
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el día.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris núm. 7.

## Cemento Portland SUPERIOR.

Vende al por mayor R. MONTAÑEZ.

## PELUQUERIA EUROPEA

Junto al Café de la Marina.

AVISO AL PUBLICO.

Quedan terminadas las mejoras introducidas en esta peluquería, y en ella encontrarán nuestros parroquianos y el público en general un buen servicio en este ramo.

Esmero y pulcritud.

Cuando alguna persona desee vayan á su casa, siempre hay dependiente disponible entendido en el arte de peluquería.

Se reciben encargos de postizos.

Abonos mensuales.

## TRANVIAS DE FILIPINAS

Se compran caballos.

## Tienda DE LOS Catalanes

Por el vapor ISLA DE MINDANAO hemos recibido los artículos siguientes:

### PARA NIÑOS.

Trajecitos para todas edades y en variadísimas formas; ajuares para cristianar desde los más modestos á los más ricos; gorritos; capotitas; vestiditos de beatilla, de piqué y de punto; abriguitos de estambre; camisetas blancas, crudas y listadas; calcetines y otros.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 1/2 litro... \$ 0-40  
Id. de 1/4 id. ... " 0-30  
Id. de 1/8 id. ... " 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

## EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

## CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país á \$ 12, 14, 16, 18 y 20.  
Id. tronco id. id. á \$ 20, 25, 30 y 35.  
Guarniciones limonera Europa á \$ 25, 30, 32, 35, 40, 45, 50 y 60.  
Id. tronco id. á \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100, 125 y 150.  
Monturas completas para señora desde \$ 20.  
Id. Europa para caballeros desde \$ 12.  
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25.

Completo y variado surtido en cabezadas de montar, látigos de idem, coche, perreros y caza, faroles de lujo y novedad para carruajes, cejaederos, maletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, bocados de montar y tiro, martingalas, petrales, boticas, acciones de estribos, estribos, espuelas, sillas, cinturones, impermeables, collares para perro, cortapeles, cepillos, almohazas, escobas para coches, é infinitad de artículos, pertenecientes al ramo, los que se detallan á precios sin competencia en plaza.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud, esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10.

## TRIDUO.

Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

15  
cuenta á la Direccion general de la providencia mandando instruir el expediente, con expresion de la causa que lo motivó.

Art. 421. Decretada la traslacion de un registrador, se llevará á efecto tan pronto como haya vacante no anunciada de la misma clase y análogos productos del Registro que desempeña.

Esta traslacion no producirá alteracion alguna en el escalafon.

El Registro que pase á desempeñar no consume turno para los efectos del art. 381 de este reglamento.

Si el Registrador trasladado no se presentare á prestar fianza ó tomar posesion dentro de los plazos legales, se entenderá que renuncia, y será definitivamente excluido del Cuerpo de Registradores.

Art. 422. Los Registradores de la propiedad estarán sujetos á la jurisdiccion disciplinaria en los términos que establece este reglamento.

Art. 423. La jurisdiccion disciplinaria sobre los Registradores de la propiedad será ejercida:

Por los Presidentes de las Audiencias. Por la Direccion general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.

Art. 424. Los Registradores de la propiedad serán corregidos disciplinariamente:

Primero. Cuando de palabra, por escrito ó por obra faltaren al respecto á sus superiores jerárquicos, entendiéndose por tales para este efecto los Delegados, ya sean Jueces de primera instancia ó de paz, los Visitadores, Presidentes de las Audiencias y Direccion general.

Segundo. Cuando fueren morosos ó negligentes en el cumplimiento de sus deberes oficiales.

Tercero. Cuando faltaren al decoro dentro ó fuera de la oficina.

Cuarto. Cuando su conducta moral ó sus vicios les hicieren merecer en el concepto público y no haga el Gobierno uso de la facultad que le concede el artículo 308 de la Ley.

Quinto. Cuando en las operaciones de registro infringieren las disposiciones legales y no hiciesen uso el Gobierno de dicha facultad.

Art. 425. Pueden promover la correccion de los Registradores de la propiedad:

Los particulares aunque no sean directamente agraviados.

Los Delegados.

Los Presidentes de las Audiencias.

La Direccion general.

Art. 426. El procedimiento para imponer la correccion se acomodará á las siguientes reglas:

Primera. Los particulares formularán la queja ante el Juez delegado respectivo, acompañando los documentos en que la funden, ó proponiendo la prueba que estimen oportuna, la cual deberá practicarse en el término de ocho días. El Delegado dará vista de todo al Registrador para que en el término de tres días conteste por escrito y proponga, si quiere, prueba en contrario, que tambien deberá practicarse dentro de ocho días y al siguiente remitirá el expediente con su informe al Presidente de la Audiencia, quien podrá pedir nuevos antecedentes si lo estima necesario, y en vista de todo declarará que no ha lugar á la correccion, ó impondrá la que crea oportuna.

Art. 431. De la resolucioin del Presidente de la Audiencia podrá acudirse en quiza á la Direccion general, y su decision causará estado.

Segunda. Iguales trámites se observarán cuando la correccion se promueva el oficio por los Delegados ó el Presidente de la Audiencia.

Art. 427. La Direccion general podrá corregir disciplinariamente á los Registradores de la propiedad sin previa formacion de expediente, con apercibimiento, reprobacion ó multa, cuando cometan faltas de subordinacion ó de respeto á la Direccion, ó de cumplimiento á órdenes de la misma.

En los casos del número cuarto del art. 224, la Direccion general deberá remitir los antecedentes al Delegado, por conducto del Presidente de la Audiencia.

El Delegado se ajustará para la instrucción del expediente á lo dispuesto en el artículo anterior, con la sola diferencia de remitirlo con su informe por el mismo conducto á la Direccion general, para que ésta resuelva lo procedente.

El Registrador que se crea injustamente corregido, podrá recurrir en quiza al Ministro de Ultramar, y la resolucioin de éste causará estado.

Art. 428. El término para alzarse de la providencia del Presidente de la Audiencia ó de la Direccion general, será de un mes, contado desde el día siguiente al en que se comunicó la imposicion de la correccion.

No se dará curso á la solicitud de alzada, si previamente no acredita haber satisfecho la multa impuesta.

Art. 429. La tramitacion de los expedientes que se instruyan por las faltas á que se refiere el número quinto del artículo 424, se ajustará á lo dispuesto en la Ley y este reglamento.

Dichos expedientes se instruirán de oficio y sin devengar derechos arancelarios, cuando se declare probada en todo ó en parte la falta denunciada. Si en definitiva se declara notoriamente improcedente la queja ó la denuncia, los referidos derechos se abonarán por la persona que las haya formulado.

Art. 430. Los demás expedientes se instruirán siempre de oficio y sin exaccion de derechos arancelarios.

Art. 431. El Presidente de la Audiencia puede imponer á los Registradores de la propiedad las siguientes correcciones disciplinarias:

Apercibimiento.

Reprobacion.

Multa hasta 1.000 pesetas (200 pesos.)

La Direccion general podrá además imponer las siguientes:

Suspension por espacio de tres meses á un año.

Privacion de ascenso y traslacion por espacio de uno á tres años.

Estas correcciones solo se impondrán por faltas comprendidas en los números cuarto y quinto del art. 424.

En el caso de suspension, se procederá inmediatamente al nombramiento de Registrador interino con sujecion á este reglamento.

Art. 432. No se entienden correcciones disciplinarias los apercibimientos y advertencias que se hagan á los Registradores al resolver los recursos gub.

## Calendario Y PARTE RELIGIOSA

### Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.

20. MIÉRCOLES.—San Félix de Valois confesor fundador de San Benigno ob. conf.

Santo de mañana.

21. JUEVES.—La Presentacion de Ntra. Señora, los Santos Alberto obispo, S. Honorio, San Esteban y San Esteban mártires.

I. P. en las capillas del Rosario.

### Parte militar

#### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 20 de Noviembre de 1889.

PARADA Y VIGILANCIA Arteria y núm. 6.—JEFE DE DIA.—El Sr. Comandante D. Guillermo Cavasiani.—INSTRUMENTOS, otro del número 3 D. Adelberto de Hevia.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 6, 3.er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 6.—MOSICA en la "Luzeta", Artillería.

De órden de S. E. el general Gobernador Militar interino.—El teniente Coronel, Sargento mayor interino, Faustino Villalabrille.

#### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Para asuntos que les interesan, la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza llama á D. Mercedes Asuncion, músico mayor que fué del Regimiento núm. 1 y á D.a Sira Grande Mosquera, viuda del teniente de infantería don Manuel Fernandez.

### Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

#### CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Masbate, vapor "LIZON," en 48 horas, con general J. Reyes.

De Samar, berg. gta. "Mayo," en 8 dias, con abacá J. Reyes.

De Batayan, pailebot "Ogofo," en 4 dias, con abacá A. y Sloan.

## Manila 20 Noviembre de 1889

### EL BRASIL

Los acontecimientos políticos notificados últimamente y el ser el vasto territorio americano de ese nombre uno de los que más objeto de estudio han presentado hasta ahora, á los que se preocupan de problemas coloniales, por estar enclavada su mayor parte en la zona tórrida y contar con muy escasa poblacion indígena, excitan á un ligero examen de sus

circunstancias, que en varios puntos coinciden con las de este país.

Se extiende el Brasil en América desde los 4º de Latitud Norte á los 34 de Latitud Sur, y forman sus límites el Atlántico por el NE. y E., las Guayanas, Venezuela y Ecuador por el Norte, por el O. Bolivia y Perú y por el Sur el Paraguay, Uruguay y república Argentina; midiendo de 4,000 á 450 kilómetros en una y otra direccion, con mas de 5,000 kilómetros de litoral marítimo, en el cual se encuentran magníficos puertos.

En tan enorme extension se encuentran todos los accidentes geográficos, elementos espontáneos de riqueza y contradicciones para el progreso, pero todo en escala gigantesca, que ofrecen los paisés intertropicales; cordilleras casi inaccesibles, rios que parecen mares, vastas planicies, minas de todo, á contar desde las de diamantes, y donde se trabaja, produccion inagotable de azúcar, café, algodón, á más de los frutos de Europa.

La poblacion es muy mezclada; mas parece reinar en ella la conveniente armonia por conviccion, campo abierto á la actividad de todos y no poder contrapesarse suficientemente una sola raza ó matiz. La componen portugueses y españoles, peninsulares en gran número, europeos de otras procedencias, brasileños descendientes de todos estos, un millon de indígenas, de dos á tres millones de negros, oriundos africanos, otros tantos mestizos de estos y zambo (de indio y negra) y mas de millon y medio de negros esclavos, manumitidos todos recientemente por imperio de una Ley votada en 1888, que tardó muchos años en llegar á serlo á pesar de cuanto trabajó para ello el emperador.

El total de la poblacion del Brasil es de unos once millones de habitantes, correspondiendo á uno y medio por kilómetro cuadrado, resultando despobladísimo el país sin embargo de los esfuerzos hechos en todo tiempo por un gobierno sábio y numerosos capitalistas, de concier-to, para fomentar la inmigracion.

Lo notable en el Brasil es su régimen político y administrativo. Las veinte provincias en que se divide se pueden considerar mas bien grandes circunscripciones ó estados confederados, porque se administran á sí mismas, con perfecta autonomia, por medio de sus asambleas particulares; para los asuntos de interés nacional y dictar leyes hay cuerpos colegisladores en la capital (Rio Janeiro) que es la corte. La prensa es libre y por la constitucion están garantidos todos los derechos, al igual que en los estados europeos de régimen mas expansivo.

Cuando la minoría del emperador Pedro II, en quien abdicó su padre Pedro I por ir á disputar en Europa á su hermano Don Miguel la corona de Portu-

## EXPOSICION DE PARIS

POR EMILIA PARDO BAZAN

(Cartas de la misma al Director de la Revista La España Moderna.)

III.

Ya estoy, ó cuando menos tengo obligacion de estar, en mi elemento, puesto que voy á hablar de trapos y moños, conversacion tan simpática para las mujeres, y en la cual, diga lo que quiera el profano vulgo, no solo puede, sino que debe entrar una mediana dosis del sentimiento artístico, que es como la filosofía de estas frivolidades trascendentales.

A la verdad, me alegraría mucho de salir con color del empeño, siquiera fuese solamente por desmentir la mala fama que tenemos las escritoras en materias de elegancia y gusto. En efecto: si el turban de Mad. de Staal ha pasado á la historia, y las botitas con tacón fuerte y el tapabocas encarnado de Jorge Sand son ya únicamente un recuerdo típico del romanticismo, todavia asegura la gente que las señoras instruidas ó dadas al cultivo de las letras se llevan la palma en vestir charro, exajerado, anticuado ó ridículo. Un recuerdo de mi infancia es la ilustre condesa de Mina, después duquesa de la Caridad, y no sé lo que se me ha quedado más presente de aquella gran mujer, si su despejo y discrecion varonil, ó los guantes de algodón á lo carabinero y la coña extravagante que usaba hasta por casa. Ello es que las mujeres sabias y cultas pueden y suelen tropezar en dos escollos igualmente peligrosos: el exceso de lujo y oropel, los trajes llamativos y vistosos en demasía, ó el estilo cuásero y marimacho, el zapato de oreja, el pelo en chichos y el traje plano, color de ala de mosca, sin adornos ni vanas superfluidades. Este último tropiezo ha sido, en mi opinion, uno de los desaciertos de las nihilistas rusas, quienes cometieron la atrocidad de raparse las cejas y usar gafas azules. La mujer no debe prescindir jamás de presentarse bien alfeada y grata á la vista, y lejos de mermar los fueros de la estética, toda persona inteligente ha de aspirar á ensancharlos, haciéndolos extensivos al hombre, al cual nuestro siglo impone un traje tan grotesco y feo, que es inconcebible no haya sido destruido ya.

En cambio, el de la mujer, desde algunos años á esta parte, se perfecciona





AVISOS



Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, vendemos en pública almoneda sin reserva, una partida de la mañana y en lotes que acomode a los compradores.

La almoneda tendrá lugar en nuestro establecimiento, el día 20 de Noviembre entrante, á las diez de su mañana.

24-31-7-14-19-20 Genato y comp.

Aviso á los caviteños.

Desde el día 20 del actual en el Kiosko del Catalan y desde las nueve y media de la mañana y cinco de la tarde se abre un restaurant que será servido á la carta con prontitud y esmero, además de los platos que haya en lista se servirá el tan acreditado arroz á la valenciana así como cualquier otro plato de capricho que se pida tardándose en presentarlo 25 minutos y siendo para dos ó más personas.

AL CATALAN CAVITE 2

FINCAS

¡Buena ocasion!!

Se admite proposición de venta de la espaciosa casa de dos pisos números 10 y 12 de la calle de la Muralla de Puerta Parian de esta Ciudad, en el estado ruinoso en que se encuentra. Darán razon calle de la Solana núm. 26.

Se alquilan

dos buenas casas; darán razon calle San Miguel núm. 6 en San Miguel.

Se alquila

la espaciosa y ventilada casa número 2 de la calle Real de Paco. Razon calzada de San Luis número 21, Ermita.

Se alquila

la casa núm. 46 de la calle Magallanes, que reúne grandes comodidades para una numerosa familia. En la misma se dará razon de su precio.

Se alquila

un entresuelo en la calle Real de la Ermita casa núm. 11.

Se alquilan

varias habitaciones de la casa número 5 de Moraga, (San Gabriel) magníficas para talleres, oficinas etc., por ser el centro comercial. Hay tambien bodegas. Todo precios económicos.

Informes los dá el Sr. Fajarnés habitante en la misma casa. 3

Se alquila

la espaciosa y bien situada casa de la calle Real núm. 13, esquina á la de Magallanes (intramuros). Darán razon: oficinas de los señores Tuison y C.a, plaza de San Gabriel.

COMPRAS Y VENTAS

La Castellana.

Escolta 37 y S. Fernando núm. 34

NOVEDAD en confituras variadas secas de París á 4 reales frasco. Orejones—orejones de las clases siguientes:

De Melocotones, Abridores, Albuviocuos, Peras, Mameyana, Ciruelas, etc. etc. á tres reales libra. h

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la ALTA y APATIA, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Después del sermón.

En la sacristía de uno de nuestros bellos templos, el buen cura X... una antigua gloria del púlpito, abraza con cariño al joven vicario S... que, en el sermón de vísperas, acaba de hacer una magistral improvisación.

—¡Ah! querido amigo, con que placer le he escuchado á V.! Eh ahí buena, y provechosa palabra evangélica! Es V. gran orador, como debía á la altura de nuestro talento.

—V. me avergüenza, caro amigo; por mucho que haga no llegaré —Talento de viejo, mi buen amigo!

—Gloria indiscutible querido maestro! Pero porque ha dejado usted tan pronto de predicar? —Desgraciadamente! Es á consecuencia de un accidente por demás vulgar: mi dentadura se ha ido cayendo casi de repente, y esto ha contribuido á que la palabra pesada, la pronunciación difícil. Ahí joven, cuidad vuestra dentadura, como yo no quiero V. verse obligado á dejar demasiado pronto la enseñanza de nuestra santa fe.

—Gracias por el consejo á pesar de que lea un poco tarde. Hago uso hace tiempo ya de un elixir que reúne propiedades maravillosas de conservación.

—¿Lui? El ELIXIR DENTIFRICO DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS DE LA ABAZIA DE SOULAC. —Es verdad!.. Todavía un nuevo descubrimiento de esos buenos frailes que se recompensa con el crédito.

AGENTE GENERAL: A. SEGUIN, BORDEAUX. Unico depósito en Manila: Perfumería de E. GRUPE, Real 28; y Sucursal, Escolta 9.

Interesante Descubrimiento PRIVILEGIADO. PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS. PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 Olores deliciosos). Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cútilis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. 207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS

Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el mundo. SE VENEN EN LA REVISTA FRANCESA DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO

LOS 5 PRIMEROS PREMIOS

en la última Exposición de Melbourne.

Ha obtenido la máquina inglesa de coser de JONES y C.a por su sencillez y ventaja, sobre las demás de otro sistema.



Con GARANTIA PERPETUA vende

La Gran Bretaña

REAL ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS. Agente, J. A. RAMOS.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flor blanca), la Anorexia (falta de apetito), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó demitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, ensajese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCUBRIESE DE LAS FALSIFICACIONES

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS

C. Labarbe y C.a. 16 calle David.

LA IBERIA FABRICA DE TABACOS. 9-Clavería-9 MANILA.

Table with columns for Vitolas cubanas, Vitolas filipinas, and CIGARRILLOS. Includes prices per millar and per 100.

QUINIUM LABARRAQUE

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color.

Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: Fabricacion por mayor: La Casa L. FRÈRE 19, rue (calle) Jacob, en París.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Esta fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboracion de sus tabacos en menas especiales por la razon de haber llegado para la misma dos de los mejores maestros de la Habana.

Calzada de San Marcelino.

ELABORACION CUBANA

Table listing various tobacco products like Vitolas Finas, Vitolas Entrefinas, Cigarrillos, and Picadura with their respective prices.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA. EL LUCERO. Polvo Clery. Plaza de Santa Cruz, esquina á la Escolta.

Por el último correo se ha recibido: Bonito en escabeche en latas de 1 @ como no ha llegado nunca se vende á 4 rs. libra.

Chucina. Las incomparables morcillas asturianas. Chorizos y longanizas extremeños. Iden de Bilbao. Jamones gallegos y asturianos. Garbanzos de Castilla. Turrones de diferentes clases. Abrillantados. Membrillo. Pasas.

VINOS SUPERIORES. Tarragona y Valdepeñas. Y otra porcion de artículos largo de enumerar. Se detalla á precios arreglados y se responde de su buena calidad.

PARA SEÑORAS y NIÑAS. Sombreros de la última Moda de Paris acaba de desempacar La Gran Bretaña.

Utnoso, Delicado, Suave. Dotado de un Perfumo penetrante. El Jabon IXORA suaviza y blanquea el Cutis, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

87, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37. PARIS

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras

Este folleto se regala á los suscritores de La Océania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y O.a, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estomago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUINIINA DE PELLETIER.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD Y C.a, Perfumistas. PARIS—8, rue Vivienne, 8—PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavisimo crítico perfume para el pañuelo. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándola del asoleo. Jabon de Kananga, el más grato y superior entre todos, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Depósito en las principales Perfumerías

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

274 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. AVENTURAS DE PICKWICK 279

Y diciendo esto, el hombre del rostro calculado cayó en un éxtasis de alegría, ocasionada por sus propias palabras, alegría en que fué limitado por un individuo de voz dulce, de expresión pacífica, y que tenía por principio estar siempre de acuerdo con todo el mundo.

—Después de todo, señores—dijo el entusiasta Mr. Snodgrass—las mujeres son el encanto y el consuelo de nuestra existencia. —Así es—dijo el personaje de aire afeminado. —Cuando están de buen humor—añadió la cara "culotada." —¡Oh! es muy verdad—dijo el gentleman pacífico.

—Rechazo esta limitacion—repuso Mr. Snodgrass, cuyo pensamiento se volvía rápidamente hacia Emilia Wardle.—La rechazo con desden. Enseñadme al hombre que diga alguna cosa en contra de las mujeres, sí, de las mujeres, y declaro con atrevimiento que no será hombre.

Y pronunciando estas palabras, Mr. Snodgrass se quitó el cigarrillo de la boca y dió un violento golpe en la mesa con los puños cerrados. —He ahí un buen argumento—dijo el hombre pacífico.

—Que contiene una asercion que niego—interrumpió el de la cara "culotada." —Y hay, en efecto, mucha verdad en lo que observa usted, caballero—replicó el pacífico. —A su salud de usted, caballero—repuso el viajero comisionado, con su único ojo, dirigiéndose amigablemente hacia Mr. Snodgrass.

El pickwickiano contestó á esta cortesía como el caso convenia. —A mí me gusta siempre—continuó el viajero comerciante—á mi me gusta siempre oír un argumento tan bueno como este. Es muy instructivo. Pero esta pequeña discusion sobre las mujeres hace que me recuerde de una historia que le he oido relatar á mi tio. Por esto es por lo que he dicho que hay muchas cosas más atractivas que las mujeres.

—Quisiera oír esa historia—dijo el hombre del cigarro y la cara colorada. —Su palabra de honor?—replicó lacónicamente el viajero comisionado; y continuó fumando con gran vehemencia. —Y yo tambien—añadió Mr. Tupman, que hablaba por la primera vez, y que estaba deseoso de aumentar su bagaje de experiencia. —¿Vd. tambien? Pues entonces á contársela voy. No es cosa de mucho trabajo; estoy seguro que no la creeréis.

Y en tanto que el viajante hablaba así, guiñaba su solitario ojo de una manera singularmente maliciosa. —Si Vd. me asegura que la historia es verdadera—dijo Mr. Tupman—la creeré con seguridad. —Mediante esta condicion voy á contársela. —Ha oido Vd. hablar alguna vez de la casa Wilson y Luno? Por lo demás, que haya Vd. ó no oido hablar, es de poco interés, puesto que se han retirado del comercio hace ya mucho tiempo. Hace ochenta años que esta historia sucedió á un viajante de esta casa; era amigo íntimo de mi tio, y mi tio me ha contado la historia que usted vá á oír ahora mismo. La llamaba

Historia de Tom Smart, viajante. A la caída de una tarde de invierno muy

—Me preguntarán ustedes probablemente, por qué Tom Smart echaba ahora ese voto, cuando hacia tiempo que le sucedía lo mismo. No lo sé; solamente sé que Tom Smart habló de esa manera, ó que al menos así se lo ha dicho á mi tio; viene á ser lo mismo. —¡Que me lleve el diablo!—dijo Tom Smart; y la yegua dió un salto como si hubiese sido precisamente del mismo aviso. —Vamos, mi vieja niña—dijo Tom acariaciándole el pescuezo con la punta del látigo;—no hay medio de avanzar esta noche. Nos paramos en la primer posada que encontremos. De modo que contra mas aprisa vaya, más pronto llegaremos y acabará todo esto. ¡Oh! ¡oh! así, así, alá!

Sea que la yegua caprichosa estuviera acostumbrada á la voz de su amo y á comprender bien todos sus pensamientos, ó que conociera que tendría mucho más frío quedándose allí que siguiendo, el caso es que apenas había pronunciado Tom estas palabras, echó á trotar. Tenía el paso largo, y tiraba tan bien de la calesa gris, que Tom, aguardaba á cada momento ver saltar, hechas chispas, las ruedas de su calesa. A pesar de que era un buen conductor Tom, no pudo detener la carrera hasta el momento en que la briosa bestia se detuvo delante de una posada á mano derecha del camino y cerca de dos millas de las colinas de Malbrougnt.

El viajante entregó el látigo y las riendas al mozo de cuadra al mismo tiempo que examinaba la casa. Es esta de construccion antigua, hecha con piedras y maderos entre cruzados. Las ventanas, que estaban en un tej-

278 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. AVENTURAS DE PICKWICK 275